



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



9º Ord.
EXP-UNC:0008994/2018

RESOLUCIÓN N° 279

VISTO:

La propuesta de asignación del Esp. Marcelo Rocha Vargas para el dictado de la materia "Ofimática", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Cecilia Díaz, Dra. Carola Jones y Esp. Eduardo Gauna, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar al Esp. Marcelo Rocha Vargas (Legajo N° 29316) el dictado de la materia "Ofimática", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de agosto de 2018.

Art. 2º.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, correspondiendo al Mgtr. Rocha Vargas el equivalente a la retribución de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva.

Art. 3º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM